

DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

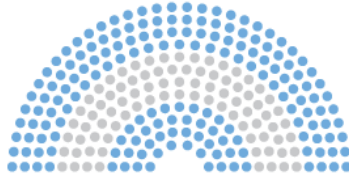
RESUELVE:

Citar al Señor D. Horacio Pietragalla Corti, en su carácter de Secretario de Estado de Derechos Humanos de la Nación conforme al artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, a las Comisiones correspondientes de esta Honorable Cámara, con la finalidad de que informen de manera detallada, verbal sobre los siguientes puntos:

1. Que indique si viajó en el avión presidencial Tango 04, o en algún otro medio de transporte a la Provincia de Jujuy durante el fin de semana del 18 de junio de 2023.
2. Que indique el listado completo de quienes lo acompañaron es su viaje a la Provincia de Jujuy en el avión presidencial y dónde se hospedaron.
3. Que indique cuáles fueron los motivos de su viaje a Jujuy.
4. Que indique si ha podido reunirse con las autoridades de la Provincia de Jujuy a los efectos de interiorizarse de los hechos suscitados en dicha provincia.
5. Que indique si el Gobierno a quien representa tiene conocimiento de la reforma constitucional local que se estaba llevando a cabo al momento de su presencia en la provincia de Jujuy y si el procedimiento de reforma tiene o no algún vicio de ilegalidad.

6. Que indique cuántos recursos del Estado Federal fueron erogados durante su presencia en la Provincia de Jujuy.
7. Que indique si la Secretaría a su cargo no tenía programado un viaje a la Provincia del Chaco.
8. Que indique si sabe que es lo que pasó en la Provincia del Chaco en términos de derechos humanos, en los mismos días en que decidió viajar a Jujuy y que nivel de prioridad le da el Secretario a los hechos ocurridos en ambas provincias.
9. Que indique finalmente si su gestión en la Provincia de Jujuy ha tenido éxito y en que consiste el mismo.

Martín Tetaz



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Solicitamos la presencia del Sr Secretario de Derechos Humanos de la Nación en este Congreso, para que de públicas explicaciones relacionadas con su viaje a la Provincia de Jujuy.

Queremos saber cuál fue el motivo de su viaje y quiénes subieron con él al avión Tango 04, o cualquier otro, y dónde se hospedaron durante su estadía. Es necesario que nos expliquen si ha habido erogaciones del Gobierno Federal y cuáles son los objetivos finales de dichos gastos.

Entendemos que el gobierno que representa Pietragalla no estaba al tanto del legítimo proceso de reforma constitucional provincial en Jujuy en donde la gran mayoría del pueblo jujeño y de los partidos políticos representados en la legislatura jujeña, aprobaron la necesidad de la reforma, lo que posteriormente derivó en la aprobación de la nueva Constitución provincial. Tampoco creemos que sepan de qué se trataban las reformas, ninguna de las cuales vulnera de manera alguna la Constitución Nacional.

Tenemos serias dudas que la presencia de Pietragalla haya tenido que ver con la defensa de los derechos humanos en dicha provincia. Por el contrario, sospechamos que formaron parte de la organización de los hechos vandálicos ocurridos en los bienes públicos de la provincia.

Nos llama poderosamente la atención que el Secretario de Derechos humanos no haya pasado por Resistencia, Chaco, donde una mujer ha desaparecido sin que nada se sepa al momento de su paradero.

Por todo ello es que solicitamos la presencia del Secretario de derechos Humanos, para que nos ayuden a disipar todas las dudas y en tal sentido pedimos a nuestros colegas la aprobación del presente proyecto de resolución.

Martín Tetaz

Carlos Zapata – Margarita Stolbizer – María Sotolano – Marcela Campagnoli –
Germana Figueroa Casas – Lidia Ascarate – Alejandro Finocchiaro – Soher El
Sukaria – María Eugenia Vidal – Camila Crescimbeni – Sabrina Ajmechet – Marcela
Antola – Graciela Ocaña – Gerardo Cipolini.